



PERÚ

Ministerio de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento/Mov.Pers

""Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"  
Vitarte, 21 MAY 2015

OFICIO MULTIPLE N° 133 - 2015/D.UGEL N°06/J-AGAIE/J-MOV.PERS.

Señor(a):

**Director (a) de la Institución Educativa Pública de la UGEL N° 06.**

Presente.-

ASUNTO : Difusion en su institución educativa del Proceso de Rotacion de personal administrativo de la UGEL N° 06.  
REF. : RM. N° 639-2004-ED.  
Oficio Multiple N° 007-2014-MINEDU/SG-OGA-UPER

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de comunicarle que se está realizando el Proceso de Rotacion para los trabajadores administrativos de la jurisdicción de la UGEL N° 06, según el cronograma reprogramado (ver el portal de la UGEL), se recibirán documentos hasta el día 22 de mayo. Este proceso se esta desarrollando en el marco de la RM. N° 639-2004-ED en cuyo Art. 4° dice" La rotación es la acción de administración de personal que consiste en la reubicación del servidor dentro del ámbito de la entidad, de un cargo a otro **igual o similar**, conservando el mismo nivel y grupo ocupacional de carrera alcanzados."

Por ello es necesario que usted haga la difusión de este proceso al personal administrativo de su institución a través de un documento (con cargo firmado), recomendándoles que sus solicitudes deben ser a cargos **iguales o similares** a la función que cumplen.

Aprovecho la ocasión para manifestarle a usted los conocimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



**MAG. AMERICO MANUEL SHIÑO VALENCIA FERNANDEZ**

Director Del Programa Sectorial II  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 06



AMVF/DUGEL06  
JARQ/REMP